



Universidad de Cádiz

Rectorado

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R126REC/2012, de 9 de noviembre, por la que se aprueba el censo definitivo de las elecciones parciales a Claustro.

Vista la ausencia de reclamaciones al censo provisional de las elecciones parciales a Claustro para cubrir las vacantes existentes en la representación del Sector de Profesores Doctores con Vinculación Permanente en la Facultad de Filosofía y Letras y en la Facultad de Ciencias del Trabajo, así como en la representación del Sector de Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente en la Facultad de Ciencias de la Educación, Escuela Superior de Ingeniería y Facultad de Ciencias del Trabajo – Facultad de Filosofía y Letras (sector agrupado).

De acuerdo con los criterios, el calendario y encomiendas aprobados por la Junta Electoral General en su sesión de 29 de octubre de 2012.

RESUELVO,

Aprobar definitivamente el censo de las elecciones parciales a Claustro de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución del Rector de la Universidad UCA/R125REC/2012, de 5 de noviembre, correspondientes a las vacantes existentes en la representación del Sector de Profesores Doctores con Vinculación Permanente en la Facultad de Filosofía y Letras y en la Facultad de Ciencias del Trabajo, así como en la representación del Sector de Personal Docente e Investigador sin vinculación permanente en la Facultad de Ciencias de la Educación, Escuela Superior de Ingeniería y Facultad de Ciencias del Trabajo – Facultad de Filosofía y Letras (sector agrupado), y cuya publicación se inserta en la web institucional a través de las siguientes direcciones:

<http://www.uca.es/secretaria/censo/centros>

<http://www.uca.es/secretaria/elecciones/curso-2011-2012>

Cádiz, a 5 de noviembre de 2012

Eduardo González Mazo
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ